

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

AJDIP/328-2015



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
036-2015	27-08-2015	AI / JD	INMEDIATO

Considerando

1-Se procede a dar lectura al oficio Al-109-08-2015, remitido por parte del Sr. Auditor Interno, por medio del cual con motivo de la elaboración de su plan de trabajo para el próximo año, solicita a la Junta Directiva, le informe que tópicos considera ese Órgano Colegiado deben ser valorados por esa Auditoría, dentro de las posibilidades y recursos disponibles. 2-Estiman los Sres. Directores que, en virtud de la solicitud del Sr. Auditor, es necesario conocer y ampliar aspectos tales como; a-) la legalidad de los desembarques de productos pesqueros en la terminal pesquera, con revisión y seguimiento de los FIAD de cada desembarque; b-) revisión pormenorizada de la información que se aporta al IMAS para el subsidio a los pescadores en veda, si esta información cumple con todas las legalidades y requisitos; c-) revisión y análisis del proceso de otorgamiento de combustible a precio competitivo para la flota pesquera nacional; d-) estudio y evaluación sobre si hay en la Institución funcionarios con recargo profesional que pudieren generar a futuro reclamos de indemnizaciones salariales, entendiendo que Administrativamente se han tomado las medidas correspondientes, pero requiere ésta Junta Directiva la certeza de que esa práctica no se está dando en estos momentos; e-) revisión y estudio sobre las plazas con que cuenta la Institución y si las mismas están realizando las funciones y labores propias de cada una de ellas en el nivel de aprovechamiento que les corresponde; y f-) en relación al superávit, realizar una investigación de al menos un quinquenio hacia atrás sobre como han ido evolucionando esos superávit, en que se han utilizado, acompañando ese estudio con una propuesta de cómo reducir ese superávit, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Instar a la Auditoría Interna, en relación con lo requerido en su oficio AI-109-08-2015, para que considere incluir en su propuesta de Plan de Trabajo para el año 2016, los siguientes puntos: a-) la legalidad de los desembarques de productos pesqueros en la terminal pesquera, con revisión y seguimiento de los FIAD de cada desembarque; b-) revisión pormenorizada de la información que se aporta al IMAS para el subsidio a los pescadores en veda, si esta información cumple con todas las legalidades y requisitos; c-) revisión y análisis del proceso de otorgamiento de combustible a precio competitivo para la flota pesquera nacional; d-) estudio y evaluación sobre si hay en la Institución funcionarios con recargo profesional que pudieren generar a futuro reclamos de indemnizaciones salariales, entendiendo que Administrativamente se han tomado las medidas correspondientes, pero requiere ésta Junta Directiva la certeza de que esa práctica no se está dando en estos momentos; e-) revisión y estudio sobre las plazas con que cuenta la Institución y si las mismas están realizando las funciones y labores propias de cada una de ellas en el nivel de aprovechamiento que les corresponde; y f-) en relación al superávit, realizar una investigación de al menos un quinquenio hacia atrás sobre cómo han ido evolucionando esos superávit, en que se han utilizado, acompañando ese estudio con una propuesta de cómo reducir ese superávit.



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

AJDIP/328-2015



www.incopesca.go.cr/

Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva